

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Julio del dos mil catorce, a las diez horas en el domicilio legal de la compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL ECUADOR ANDRETTA IMPORANDRETTA S.A. EN LIQUIDACION situado en Vélez 901 y 6 de Marzo; se reúnen los accionistas: MERCEDES PAOLA ANDRETTA GARCIA propietaria de 22 % de las acciones. VICENTE ANTONIO ANDRETTA CARDONE (HEREDEROS) propietario del 34 % representados por la señora MERCEDES MARIA GARCIA D ORTIGNACQ representando así el 56% que es la mayoría del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del año dos mil trece.

Actúa como Presidente de la Junta el señora MARCEDES PAOLA ANDRETTA GARCIA y como Secretario de la Junta, el señora MERCEDES MARIA GARCIA D ORTIGNACQ quien procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjunta los estados financieros del año 2013, entregados por contador Vicente Julio Buñay Menoscal, como son el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y Balance General. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores accionistas, aprueban de forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración del Impuesto a la Renta y además se acuerda que en este período económico no se han generado operaciones y por lo tanto no existe utilidad.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del dos mil catorce y recae en la persona del señora MARIA LETICIA CALLE MONTES.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar, la Presidente de Junta concede un receso para la respectiva redacción del Acta. Reinstalada la Junta, la Secretaría da lectura de la misma y esta es aprobada en todas y cada una de las partes. Siendo las once horas con treinta minutos, la Presidente de Junta da por terminada la sesión, firmando para constancia de la misma, los accionistas: MERCEDES PAOLA ANDRETTA GARCIA y VICENTE ANTONIO ANDRETTA CARDONE HEREDEROS representado por la señora MERCEDES MARIA GARCIA D ORTIGNACQ.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

MERCEDES MARIA GARCIA D ORTIGNACQ

Mercades Rj de Indio Hg

SECRETARIA AD-HOC